

Recensión

Rigoberto González Montenegro “Teoría del Poder Constituyente, Análisis y reflexiones sobre un tema polémico” Pág 29 – 277

Por: **Hernández, Dylan**

Universidad de Panamá

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Centro de Investigación Jurídica Investigadora

Asistente de Investigación

Panamá

Correo: dylan.hernandez@up.ac.pa

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1945-1939>

Entregado: 15 de julio del 2024

Aprobado: 15 de agosto del 2024

DOI <https://doi.org/10.48204/j.aderecho.n54.a6438>

Es importante definir Poder Constituyente como la potencia originaria, extraordinaria y autónoma del cuerpo político de una sociedad que dicta las normas fundamentales para la organización y funcionamiento de su convivencia política y jurídica, pudiendo sustentar o cancelar la Constitución en su pretensión de validez

La obra titulada “La Teoría del Poder Constituyente, Análisis y reflexiones sobre un tema polémico” comprende sobre un tema de debate y discusión que lleva muchos años de cómo debe ser la constituyente en Panamá.

Se ha hablado de una Constituyente Paralela y de una Constituyente Originaria, desde hace 20 años que adoptamos una nueva reforma de constitución, pues se ha pensado en primer lugar en un Estado Democrático y Social de Derecho.

Hay que tomar en cuenta que esto significa reestructurar un Estado panameño, fortalecer las instituciones así como los Derechos Fundamentales del grupo que compone ese Estado.

Por eso esta obra sostiene ideas y recomendaciones para reformular la constituyente, ya que así este todo reestructurado depende mucho de la forma en cómo se va a ejercer el mismo. Es importante reconocer que la Democracia espera mucho de personas conscientes y comprometidas.